



*Mtro. Ramón Matos
Tax Advisor
Docente Grado, Maestrías,
Monográficos UASD
Ram Consultores & Asociados, SRL
Audit – Taxes - Accounting*

Los gigantes tecnológicos y su tributación.

¿Qué es el sistema tributación internacional?

Se trata de la atribución de los derechos de imposición entre jurisdicciones, sobre los beneficios de las compañías tecnológicas más grandes del mundo. Es por lo anterior, que se está planteando la discusión de si se deben gravar los beneficios mundiales de estas compañías con el impuesto sobre la renta.

Las grandes tecnológicas mundiales, Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft — conocidas bajo el acrónimo de GAFAM— pagaron menos por el impuesto de sociedades en los últimos 5 años (2016-2020), pese a ganar más. Este hecho muestra la enorme dificultad de Hacienda para hacer tributar más a estas corporaciones, que se sirven de sus estructuras en otros países para reducir, de forma legal, su factura fiscal. A pesar de todo, Apple y Microsoft desembolsaron un monto considerable en el 2020 al fisco por impuestos atrasados tras sendas fiscalizaciones.

Conseguir que las grandes corporaciones tecnológicas paguen impuestos allí donde hacen negocio es sumamente difícil. Así lo

demuestran recurrentemente las cuentas de estas multinacionales. Las correspondientes desde el 2016 al 2020, revelan que fueron grandes años para su negocio en España y toda Europa.

En el 2020, Las filiales de Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft declararon beneficios netos de 36,3 millones, lo que supone un aumento del 11% respecto al ejercicio precedente. Sin embargo, pagaron menos impuestos. Abonaron al fisco 31,7 millones de euros en concepto de impuesto de sociedades, un 8% menos que el año anterior, cuando liquidaron 34,4 millones de euros, según los datos de las cuentas anuales depositadas hacienda.

¿Cómo lo hacen?

La estrategia que estos gigantes tecnológicos siguen en España es similar a la que utilizan en otros países. La Comisión Europea y organizaciones como la OCDE han mostrado su preocupación por los agujeros por los que se escapa la economía digital. Básicamente estas empresas trasladan el grueso de sus beneficios a países con un tratamiento fiscal más beneficioso, como Irlanda, Holanda o Luxemburgo. Para ello, establecen sus sedes europeas en estos países y de ellas cuelgan las filiales del resto de los países.

Estas sucursales locales solo actúan como intermediarias o comisionistas, cobran por los servicios de apoyo que prestan a la matriz, que es la que realmente vende. Por eso, la mayor parte de los beneficios se quedan en la estrategia fiscal.

“Nuestro sistema fiscal es una maravilla: el que tiene más, paga más, y el que tiene menos también paga más.”

JAUME PERICH

